

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-250619

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 926

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“““926) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Señor Alcalde Municipal, Roberto José d'Aubuisson Munguía, somete a consideración, propuesta de la Sociedad Soluciones en Conectividad S.A. de C.V.
- II- Que la Sociedad Soluciones en Conectividad S.A. de C.V., es la accionista mayoritaria de la Sociedad NEW SMART, S.E.M. de C.V., en donde esta Alcaldía Municipal, es accionista minoritario.
- III- Que visto el buen desempeño de NEW SMART S.E.M. de C.V., en la reducción de los índices de criminalidad.
- IV- Que la propuesta de la Sociedad Soluciones en Conectividad S.A. de C.V., es la reducción de la cuota mensual a US\$113,000.00, IVA incluido, y la ampliación del periodo del convenio por un plazo de 18 años a partir de la fecha que se estipule en la modificación del Convenio, así como otros aspectos vinculantes.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar la disminución de la cuota mensual que es actualmente de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$158,200.00) IVA incluido, a CIENTO TRECE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$113,000.00), IVA incluido, y ampliar el plazo del convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de Santa Tecla y la Sociedad NEW SMART S.E.M. de C.V., a partir de la fecha que se estipule en el convenio respectivo.**
2. **Autorizar al Señor Alcalde Municipal, Roberto José d'Aubuisson Munguía, para que nombre los integrantes de la comisión para que realicen y presenten informe al Concejo Municipal de Santa Tecla de la modificación del convenio en los demás puntos propuestos por la sociedad accionista mayoritaria de la Sociedad NEW SMART S.E.M. de C.V.**
3. **Autorizar al Señor Alcalde Municipal, Roberto José d'Aubuisson Munguía, para que suscriba las modificaciones al convenio entre la Alcaldía Municipal de Santa Tecla y NEW SMART S.E.M. de C.V.-**
Comuníquese””””.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL